



La Habana, 12 Cuba de agosto.
Movimiento Damas de Blanco.

Informe de represión correspondiente al mes de Julio del 2015.

La normalización de las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos avanza, sin embargo en Cuba las violaciones de Derechos Humanos aumentan.

La violencia contra la mujer se agudiza y se extiende a todo el país. En el mes de julio 270 mujeres que integran el Movimiento Damas de Blanco fueron detenidas violentamente por agentes del Departamento de la Seguridad del Estado (policía política), la Policía Nacional Revolucionaria y otras organizaciones represivas del Ministerio del Interior en diferentes puntos del país.

La mayor represión se localiza en la capital donde domingo tras domingo las mujeres son arrestadas, golpeadas, esposadas y llevada a un centro clandestino de detención ubicado en el municipio Habana del Este, donde las despojan de sus pertenencias. No se les permiten llamar a sus familiares para informarles, y son mantenidas esposadas por largas horas, sin ingerir alimento, ni agua.

Otras son encerradas en carros jaulas o autos de patrullas, donde permanece al sol durante varias horas y posteriormente son abandonadas en zonas boscosas e inhóspitas alejadas de la ciudad.

Entre las violaciones a los derechos humanos y malos tratos cometidas por estos organismos represivos, señalamos que las Damas de Blanco son víctimas, además, de

hostigamiento, persecución, golpizas, actos de repudio, incomunicación, arrestos domiciliarios, cercos policiales y sitio de sus hogares.

En Cuba son frecuentes los abusos y torturas físicas y psicológicas contra las mujeres, por el solo hecho de querer expresarse libremente, reunirse o asistir a una misa dominical. La situación de los derechos humanos en Cuba continúa empeorando; el régimen militar del Presidente Raúl Castro insiste en su política de censura y represión.

El sistema castrista continúa permitiendo la práctica de estos abusos. El Movimiento Damas de Blanco ha presentado denuncias ante el Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Tribunal Militar y Unidades de la Policía y no son aceptadas, en otros casos no reciben respuestas.

A continuación hacemos mención de algunos de los casos más relevantes.

La Habana 5 de julio Aliuska Gómez García fue golpeada por las turba de Respuesta Rápidas la mantuvieron en la Policía Nacional Revolucionaria de Guanabacoa esposada por más de 5 horas.

Aguada de Pasajero, Cienfuegos. 12 de julio: Olga Relova Vega y Niuris de la Rosa Hernández fueron tiradas al piso donde golpearon brutalmente a ambas.

La Habana, 19 de julio María Cristina Labrada Varona fue golpeada por más de 60 personas integrantes de las Brigadas de Respuestas Rápidas provocándole una lesión en la cervical.

26 de julio Berta Soler Fernández fue golpeada por personas de las turbas en el rostro provocándole una lesión en el labio inferior.

Yoisi Jaramillo Sánchez, Yamile Garro Alfonso, Arelis Blanco Cuello fueron golpeadas brutalmente cuando estaba esposada dentro del ómnibus por mujeres policías.

Aliuska Gómez García fue golpeada brutalmente cuando estaba esposada dentro del ómnibus por mujeres policías, permaneció en la unidad de la Policía Nacional por más de 24 horas.

Matanzas. 26 de Julio: Leticia Ramos Herrería, Katiuska Rodríguez Rives, Amada Rosa Herrería Rodríguez fueron golpeada brutalmente.

El Movimiento Damas de Blanco Laura Pollán hace un llamado a todas las organizaciones internacionales, a todas las personas que de buena voluntad abogan por que se respeten los Derechos Humanos para que ejerzan mayor presión sobre el régimen cubano para que cese la represión y el abuso policial contra la sociedad civil cubana y en especial contra las mujeres.

A continuación una tabla comparativa del progresivo aumento de la represión.

Mes 2015	Cifra de Damas de Blanco arrestadas.
Enero.	40
Febrero	58
Marzo.	88
Abril.	147
Mayo.	239
Junio.	196
Julio.	270

Informó: Magaly Norvis Otero Suárez.

Junta Directiva Nacional del Movimiento Damas de Blanco.